

LANZA GARCÍA, Ramón y LÓPEZ VELA, Roberto, *Ciudades y corona. Fiscalidad, representación y gobierno en la Monarquía Hispánica en la Edad Moderna*, Santander, Editorial de la Universidad de Cantabria, 2023, ISBN: 978-84-19024-01-5.

Se trata de una obra colectiva cuidadosamente editada por R. Lanza García y R. López Vela en la Editorial de la Universidad de Cantabria (2023). La obra está dedicada a José Ignacio Fortea Pérez y Juan Eloy Gelabert González, ambos catedráticos recientemente jubilados en dicha institución. Las preocupaciones de estos dos investigadores se movieron en torno a la historia urbana de la Corona de Castilla, con especial atención a la fiscalidad y a la representación política de las ciudades castellanas.

La influencia de ambos es notable en una obra en la que participan investigadores de renombre que, junto a estos catedráticos, han participado en distintas iniciativas y proyectos. Es, por tanto, un libro que continúa varias líneas de trabajo que se definieron en la década 1990 en torno a los *Cursos de Historia Urbana*, organizados desde la Universidad de Cantabria.

Los temas tratados en el libro se encuentran entre los más estudiados por la Historia Moderna española en las últimas décadas: la relación de las ciudades, entendidas como cuerpos políticos y representativos, con la Corona, los reinos y territorios, a través de distintos ámbitos que van desde la fiscalidad a los elementos simbólicos. Un amplio ámbito de estudio en el que se mueven las veintidós investigaciones recogidas en la obra.

El libro se divide en cinco partes: la primera se centra en aspectos fiscales, dando mayor peso a la Monarquía; la segunda es más variada, apareciendo estudios socioeconómicos sobre ciudades concretas, también de comerciantes particulares y sobre teoría política en su relación con el comercio; la tercera dirige su atención hacia las imágenes de la ciudad, sus justificaciones ideológicas y la visión que de esta tenían sus habitantes y quienes pasaban por ella; la cuarta se centra en las intrincadas relaciones políticas de las ciudades, el rey, los reinos y la Iglesia; la quinta que, a nuestro parecer es la parte más heterogénea, dirige su atención tanto a la relación de la Corona con el Archivo de Simancas, como a la defensa de la reputación de los españoles a través de diversos escritos.

Como decíamos, la primera parte se centra en el ámbito fiscal. Podemos decir que los cuatro artículos que la componen, desarrollan temas clásicos en la historiografía modernista que siguen siendo igualmente actuales e imprescindibles para la comprensión del funcionamiento de la Monarquía Católica. El primer artículo, obra del profesor Carretero Zamora, centra su atención en el desarrollo de la fiscalidad castellana en un año decisivo (1516), conectado con los debates que poco después se darían en torno a las Comunidades. El autor documenta los movimientos del futuro Carlos V y de su círculo para extraer de las finanzas castellanas grandes cantidades de dinero con que afrontar los gastos

de sus otros reinos y, sobre todo, sus asuntos cortesanos en Flandes. El segundo artículo, obra del profesor Álvarez Nogal, muestra otro aspecto omnipresente en estos estudios, como es la inversión extranjera (mayormente genovesa) en deuda pública durante el reinado de Felipe IV. Además, este artículo compara dicha situación con la de la deuda pública española actual y se desmienten algunos tópicos respecto a ciertos sistemas de cobro y de las visiones de la economía castellana como fundamentalmente rentista.

El artículo del profesor Andrés Ucendo, en una línea de dialogo y crítica con la historiografía precedente, examina las visiones catastrofistas habituales en la interpretación de la trayectoria fiscal de la monarquía. Sin embargo, el autor considera que esta utilizó métodos de recaudación e instrumentos financieros homologables a la de otros estados de la época. Su trabajo evidencia la necesidad de revisar a fondo estas interpretaciones, continuar investigando y estableciendo comparaciones con el funcionamiento fiscal de otros poderes de la época. Finalmente, en el quinto capítulo, Massimo Carlo Giannini nos muestra la figura de Juan Arias Maldonado, clave en la gobernación del Milanesado durante la dura época de la Guerra de los Treinta Años y sus intentos de acabar con determinados privilegios fiscales territoriales y eclesiásticos, alegando la situación de extrema necesidad de recursos financieros de la Corona.

La segunda parte del libro se centra en aspectos socioeconómicos. Los capítulos sexto y séptimo, obra de Bernard Vincent y Luis María Bilbao, realiza sendos análisis sociológicos de Guadix en la mitad de la centuria del Quinientos y Vitoria en los años 1577-1588, basándose en documentación ligada a las imposiciones fiscales sobre el comercio. El octavo, obra de Óscar Lucas Villanueva, explicaría a través de la figura de una empresaria de Laredo (Inés de Limpias), muy ligada a las actividades del importante comerciante vallisoletano Simón Ruiz (sujeto de la tesis del autor), los cambios de la posición de la mujer en la sociedad católica a partir del comienzo del proceso de confesionalización tridentino.

El noveno artículo es obra de Ramón Lanza, uno de los coordinadores de la obra, condensando otro tema clásico: el camino que siguió la industria textil y las ciudades castellanas desde su auge en la segunda mitad del siglo XVI, hasta su declive en la primera mitad del siglo XVII. A través de distintos indicadores, sigue los ritmos de esta evolución fundamental para entender el mundo urbano peninsular durante el período moderno. Finalmente, en el capítulo décimo Pablo Fernández Albaladejo analiza la postura de varios pensadores del reinado de Carlos II (José Adolfini, Juan Cano, etc.) favorables al comercio como elemento clave en el prestigio y prosperidad de la Monarquía. Ellos entendieron que la poca iniciativa patria en dichos aspectos había dado oportunidades de crecimiento a otras potencias, mientras los reinos de la Monarquía hispana habían quedado rezagados. Para algunos de ellos era imprescindible reorientar el espacio económico de la monarquía española, situando América en el centro. Este análisis

sobre las propuestas de estos pensadores, refuerza la revisión historiográfica que desde hace años se está realizando del reinado de Carlos II.

La tercera parte es inevitablemente más heterogénea. En el undécimo artículo, Francesco Benigno establece un interesante debate con distintas posturas antropológicas y psicológicas (por ejemplo, la junguiana) respecto a la fiesta y al símbolo para comprender el objetivo y significado de varias festividades urbanas de Sicilia. El renombrado historiador italiano defiende estos elementos como realidades cambiantes y sin un significado oculto o arquetípico, pero no por ello de menor importancia simbólica para las comunidades que los creaban. Roberto López Vela, uno de los coordinadores de la obra, penetra en la obra final de Salazar de Mendoza respecto a Toledo. El profesor de la Universidad de Cantabria muestra cómo, ante la decadencia política y económica de Toledo frente a Madrid en los primeros años del siglo XVII, la historia urbana de la ciudad del Tajo se convierte en hagiografía: se abandona la narración goticista para ensalzar el pasado toledano sólo a partir de su entidad espiritual como sede primada de las Españas. Para ello, Salazar de Mendoza, interesante personaje conectado a las élites de la ciudad, utiliza sin ningún reparo la obra del conocido “falsario” Jerónimo Román de la Higuera, autor ya muerto por aquel entonces y al que había criticado previamente.

En esta tercera parte encontramos también un artículo de James Amelang sobre el balcón en las ciudades de la España moderna, apuntando a su posible introducción desde la Italia del Renacimiento a través de Barcelona. Se trata de una línea nueva línea de investigación de este profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, cuya primicia ofrece en este trabajo, destacando la importancia que adquirió el balcón en los paisajes y los usos de la ciudad moderna. Finalmente, Richard Kagan analiza los discursos de varios viajeros americanos en el siglo XVIII y sus visiones críticas, hacia los paisajes urbanos y las gentes que los habitaban. A veces realizaron agudas observaciones y en otras expresaron sus prejuicios ilustrados. También pone de manifiesto la aprobación de estos autores hacia aquellas innovaciones del urbanismo ajustadas a las ideas de “orden” y limpieza del setecientos.

La cuarta parte es la que se ocupa de la historia política propiamente dicha. Nos encontramos en ella tanto un análisis de instituciones parlamentarias y la participación a través de ellas de las ciudades en los asuntos de los reinos y la Monarquía, como del peso que tuvo la intervención del papado en algunos ámbitos urbanos. Siguiendo la estela de trabajos anteriores, I. A. A. Thompson profundiza en la intervención de las ciudades en el reinado de Carlos II (período en el que no se convocaron Cortes) en la gobernación del reino de Castilla sobre asuntos que trascendieron en algunos casos las materias fiscales. Las observaciones de Thompson sobre la importancia de los archivos locales, muestran lo mucho que queda por investigar en ellos para aclarar estos aspectos. Nicoletta Bazzano estudia las características de las convocatorias del parlamento de Cerdeña durante

los siglos XVI y XVII, deteniéndose en el siglo XVII y los conflictos que se dieron en un reino ya empobrecido. Ernest Belenguer revisa las interpretaciones historiográficas sobre la acción de Germana de Foix, demostrando su notable habilidad política y su capacidad para sobrevivir a los grandes cambios que se dieron en la gobernación de la monarquía. En los distintos cargos que desempeñó, realizó grandes servicios a los reyes, llegando a tener un destacado mecenazgo cultural durante sus años de virreina de Valencia.

La contribución de Pilar Huerga Criado analiza la revuelta napolitana del 1661-1662, cuestión que nos ayuda a comprender tanto la complejidad de relaciones políticas en dicho reino como la diversidad jurídica de la Monarquía Hispánica: la Inquisición había intervenido considerado sospechosas de judaizar a algunas familias conversas de origen ibérico. Eran linajes instalados desde hacía años en Nápoles que ya formaban parte de la élite partenopea. La ciudad se opuso radicalmente a los procesos inquisitoriales por la expropiación de bienes que implicaban, forzando al virrey, el conde de Peñaranda, a actuar como mediador entre la élite urbana y la jerarquía eclesiástica. Finalmente, la cuarta parte termina con el artículo de Guy Saupin, de la Universidad de Nantes y gran conocedor del mundo urbano francés. Su trabajo analiza la trayectoria de la participación ciudadana en los municipios franceses en la época moderna, diferenciando entre los de la parte septentrional y meridional del reino. La participación se movió entre dos lógicas, el servicio al rey, por un lado, y a la comunidad, por otro, algo que se vio afectado por el creciente cierre en los cuerpos electorales de la ciudad. Una dinámica favorecida por la propia monarquía, con las consiguientes tendencias oligárquicas que se generaron en el conjunto de Francia y contribuyeron a facilitar la penetración de comerciantes y otras capas adineradas en los gobiernos urbanos, mientras marginaban a la gente común.

La última parte, como decíamos, es a nuestro parecer más heterogénea que las anteriores y recoge investigaciones sobre el uso de la palabra escrita en la construcción de la Monarquía Católica. El artículo de Fernando Bouza analiza los esfuerzos de la Monarquía durante el reinado de Felipe IV para reforzar el funcionamiento administrativo a través de la difusión de las leyes. En 1641 se forzó a las ciudades y villas con órganos de justicia de la Corona de Castilla, a adquirir un ejemplar de la *Recopilación de las leyes destos Reynos*. Un importante esfuerzo que puso en circulación miles de ejemplares de esta obra, que contribuyeron a reforzar la creciente tendencia a una administración más rigurosa. En una línea semejante, Isabel Aguirre Landa y José Luis Rodríguez de Diego analizan el funcionamiento de lo que hoy es el Archivo de Simancas a partir de las instrucciones de 1588. El control de los documentos y la información era una pieza clave en una administración de la monarquía y por ello el Duque de Lerma, entre sus muchos empeños, dedicó un especial esfuerzo a dictar nuevas instrucciones para el archivo y a conseguir un control del archivo a través de distintos mecanismos.

Rafael Valladares hace un agudo análisis de un auto sacramental de Antonio Coello acerca de la presencia de Felipe IV en Cataluña y la conquista de Lérida. En el artículo se muestra como el auto quiere transmitir la sacralidad de la presencia del monarca (que facilitaría la victoria), al tiempo transmitía una imagen amable y paternal de la relación del monarca con sus reinos, rompiendo con ese modelo autoritario y “unificador” que se atribuía al ya degradado Conde-Duque de Olivares. Finalmente, el recientemente fallecido Baltasar Cuart Moner presta su atención a la recepción de la obra de Giovio en el mundo hispánico, que debido a sus críticas a los españoles fue atacada por algunos, pero también traducida y en gran medida manipulada por otros, buscando reorientar esas opiniones hacia una visión más positivas para la acción de la Monarquía.

En resumen, los artículos que recoge *Ciudades y corona* tratan aspectos historiográficamente relevantes, desde una perspectiva renovada y rigurosa que, con seguridad, resultarán influyentes en la historiografía modernista.

*José Luis Rodríguez Mesonero*